

MEMORIA DEL SEMINARIO

**POLITICAS
AGRARIAS
Y
EMPLEO
EN
AMERICA
LATINA**

**MURILLO * BARRERA * SANTOS DUARTE
PRUDENCIO * MAIGUASHCA * VERGARA
URRIOLA * MARQUEZ * RIVERA * JARAMILLO
DURANGO * MARTINEZ * RUIZ * ROSERO**

IEE * ILDIS * CLACSO

Créditos

Es una publicación del Instituto de Estudios Ecuatorianos, IEE; del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS; y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

© IEE, ILDIS, CLACSO, 1987

Edición

Santiago Escobar

Diseño, diagramación y portada:

Iván Fernández

Secretaría

Enna Arboleda

Alicia Terán

IEE, Carrión 555 B, Telf.: 232-123, Casilla 147 - Suc. 12 de Octubre,
Quito, Ecuador

ILDIS, Av. Colón 1346, Telf.: 562-103, Casilla 367-A, Quito-Ecuador
CLACSO, Callao 875 - 3er. piso E, Telf. 44.8459, Ap. postal 1023
Buenos Aires, Argentina

Contenido

Presentación	Pág. 9
Introducción	11
Procesos migratorios y de urbanización _____	
– “Algunos aspectos sobre el desarrollo rural, el empleo y las migraciones en Colombia en la actualidad”	21
Gabriel Murillo y Cristina Barrera	
– “Emprego rural e migrações no nordeste brasileiro”	37
Renato Santos Duarte	
– “Población y empleo en el sector rural de Bolivia”	55
Julio Prudencio	
– “Empleo y relaciones campo-ciudad en Santo Domingo de los Colorados”	81
Lincoln Manguashca	
Agroindustria y Reforma Agraria _____	
– “La Reforma Agraria peruana y el empleo agrícola”	95
Ricardo Vergara B.	
– “Los efectos del crecimiento de la agroindustria sobre el empleo agrícola”	127
Rafael Urriola	

Impacto de Políticas Globales

- “Notas para una discusión acerca de la eficiencia de las políticas de empleo sectoriales como forma de enfrentar el “problema ocupacional”: Una reflexión a partir del caso de México” 141
Carlos Márquez

- “Las políticas económicas neoliberales y su impacto en la producción y empleo agrícola en Chile”. 161
Rigoberto Rivera

- “Flotación cambiaria, agroexportación y empleo en el Ecuador”. 185
Fidel Jaramillo

- “El Programa Andino de Desarrollo Tecnológico para el Medio Rural dentro del Desarrollo Rural Integral” 207
Jaime Durango F.

Etnicidad

- “El problema del empleo rural en una zona predominantemente indígena: Cotacachi” 221
Luciano Martínez

- “Colonización y reproducción de la fuerza de trabajo indígena: El caso de Pastaza” 235
Lucy Ruiz

- “Políticas agrarias, empleo y reciprocidad en la comunidad andina” 255
Fernando Rosero

**Políticas agrarias,
empleo y reciprocidad
en la comunidad andina**

Fernando Rosero

Tanto por el origen histórico, las formas de vinculación a la hacienda tradicional, el acceso a varios pisos ecológicos, la adscripción a una comunidad de linaje y a una etnia, como por la práctica de políticas de desarrollo de diverso cuño, el estudio de los casos de las comunas de Casco, Topo y Angla es representativo de las comunidades andinas de la sierra centro-norte 1/.

1. Políticas agrarias

La microrregión de estudio ha sido objeto de sendas políticas agrarias tales como la reforma agraria, el desarrollo de la comunidad, el incremento de la productividad y una tentativa de desarrollo rural integral.

A comienzos de los años sesentas, cuando en el país se discutía la viabilidad de la reforma agraria, el propietario de las haciendas de Zuleta, Angla y Topo entregó 266,3 Hás. a 56 huasipungueros de las haciendas de Angla y Topo 2/. Si bien la realización de la reforma agraria por iniciativa terrateniente benefició de inmediato a la mano de obra cautiva que se reproducía, en tiempos de la hacienda tradicional, bajo la forma de trabajo huasipunguero, impac-

1/ Cfr. Fernando Rosero. "La organización comunal y sus perspectivas". En: Ibarra, H. *Políticas estatales y organización popular*. Quito, IEE-FEPP, 1985, pp. 273-275.

Del mismo autor véase el Informe final del proyecto sobre el papel del trabajo femenino en las economías campesino-comunales. Los casos de las comunas de Casco Valenzuela, Topo y Angla (Imbabura). Quito, convenio PUCE-CONUEP, passim.

2/ CIDA. *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrario en el Ecuador*. Washington, OEA, 1966, p. 450.

tó de manera negativa en los yanaperos de las parcialidades de Casco Valenzuela, Vagabundos y Anglango pues al suspenderse las servidumbres de pasto, leña, agua y pozo se dificultó el acceso a las tierras altas o páramos y su usufructo. Pero, la entrega anticipada de huasipungos y el reasentamiento de las familias huasipungueras no fue una medida aislada por parte del terrateniente; se trataba de una pieza clave de una estrategia más amplia que incluía la prestación de las tierras caracterizadas por la agricultura limitada^{3/} y la mecanización agrícola.

La nueva situación modificó sustancialmente el empleo en la microregión pues los ex-yanaperos se vieron obligados a buscar fuentes de trabajo fuera de la zona a fin de satisfacer la creciente necesidad de liquidez generada por las nuevas formas de inserción en el mercado regional. Más aún, dada la inelasticidad de la frontera agrícola, el crecimiento poblacional, la participación por herencia y la estacionalidad del ciclo agrícola, los ex-huasipungueros de las parcialidades de Topo, Cubilche y Ugsha no tardaron en incorporarse al ejército de migrantes. Para 1971, la tasa de participación de los migrantes en la PEA era de 14,2.

La escasez de recursos y la tendencia al incremento del trabajo extra-parcela fueron visualizadas tempranamente por el equipo de desarrollo de la comunidad del Normal de San Pablo del Lago; los profesores que habían tenido la ocasión de formarse en la escuela del Instituto Indigenista Interamericano, mediante cursos en México y Venezuela, propusieron el desarrollo de la infraestructura básica (obras viales, escuelas, letrinas, puestos médicos, agua entubada) como alternativa para elevar los niveles de vida y la capacidad de retención de la mano de obra por parte de las comunidades. Sin embargo, estos planteamientos, formulados a mediados de la década de los años sesentas, no se hicieron realidad hasta la intervención en la zona de la Misión Andina del Ecuador (MAE) a comienzos de los años setentas. El trabajo de la MAE se concretó en Anglango y Vagabundos, parcialidades a las que dotó de una carretera de tercer orden, la escuela "Los Andes" y una batería de letrinas mediante la utilización de la mano de obra local gracias al sistema de mingas y la provisión de incentivos provenientes del Programa Mundial de Alimentos (PMA). Pero, si bien esta política creó o mejoró algunos servicios básicos, no resolvió

3/ Según datos de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros (DINAC) la hacienda de Angla tenía, en 1978, 95 hectáreas de eucaliptos, en el mismo año, la hacienda de Topo disponía de 75 hectáreas de eucaliptos.

el problema de empleo e ingreso vinculado a la escasez del recurso tierra. En una parroquia en la que el 75o/o de la tierra se encuentra en manos de los hacendados, la MAE tuvo que hacerse eco de la reivindicación por la tierra y crear un mecanismo de atención que no afectara al *status quo*. Para el efecto, la agencia que se inspiró en la política anglosajona del desarrollo de la comunidad, impulsó la creación de dos cooperativas agrícolas: Angla y San Francisco del Topo. Estos dos proyectos abortaron, pues sus bases internas de sustentación eran limitadas en la medida que contaban con un grupo reducido de jefes de familia que disponían de dinero para la compra de tierras, aptas para la agricultura con limitaciones, de las haciendas vecinas y debido al predominio de la iniciativa parcelaria sobre la asociativa.

De hecho, la cooperativa Angla dejó de operar cuando la tierra fue dividida entre los socios, y la Cooperativa San Francisco del Topo no alcanzó sus objetivos por falta de fondos. Pero esta experiencia creó las condiciones para la constitución, hacia 1975, de la Asociación Agrícola Casco Valenzuela, la misma que en 1976 adquirió Hornopamba, un predio que según el Repartimiento de 1751 perteneció a la comunidad de Valenzuela 4/.

El fomento del cooperativismo no sólo que no resolvió la cuestión de la tierra y los problemas de empleo e ingresos, sino que además produjo distanciamientos y rupturas al interior de las comunas de la zona.

Mientras la MAE creó espacios para el tratamiento de la reivindicación por la tierra, el propietario de Topo y Angla donó 1.359 hectáreas de páramo al IERAC para que éste las adjudique a las comunidades de Casco Valenzuela (329 hectáreas), El Topo (325 hectáreas) y Angla (705 hectáreas). Sin embargo, la frontera agrícola no fue modificada en sus aspectos esenciales pues, únicamente el 3,16o/o del total de tierras recuperadas es apto para la producción agrícola, debiendo dedicarse el 83,44o/o a pastos; el área forestable es del orden del 3,61o/o y el monte natural o chaparro representa el 6,62o/o. Es decir que, esta medida al menos reconoció el libre acceso de los comuneros a las tierras altas, planteado desde el período de expansión de la hacienda tradicional, y el usufructo del páramo, limitado desde la realización de la reforma agraria por iniciativa particular.

4/ Cfr. Fernando Rosero. "Hacienda, comunidad y Estado. Un conflicto de tierras en el período de las transformaciones liberales". Ecuador Debate (12), Quito, 1986.

En estas circunstancias inició labores en la zona la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), institución que originalmente orientó sus esfuerzos hacia la Asociación Agrícola Casco Valenzuela, pero que más tarde amplió su cobertura a las comunas de Casco, Topo y puntualmente a la de Angla. Al comienzo esta agencia privada de desarrollo ofreció un paquete de servicios que giraba en torno a la asistencia técnica agropecuaria —mediante la transferencia de tecnologías mecánicas, químicas y genéticas— a fin de obtener incrementos en la producción y productividad.

La presencia de CESA en la zona viabilizó la idea de obtener una ampliación de la frontera agrícola mediante la explotación de tierras comunales a pesar de su altura, pendiente y demás limitaciones. Para ello existía una experiencia exitosa, la producción de papas con el apoyo de la MAE en 1973, pero se visualizó la necesidad de crédito para iniciar la producción. En marzo de 1979, la Asociación Casco Valenzuela obtuvo el primer préstamo del Banco Nacional de Fomento (BNF) por S/.233.360 para la siembra de 10 Hás. de cebada, cinco de trigo, cinco de papa, diez de lenteja y cinco de maíz. (CEPSI, 1985: pág. 356). A pesar del sinnúmero de requisitos exigidos por el BNF para la tramitación de créditos por parte de las comunas jurídicamente organizadas, la comunidad de El Topo obtuvo su primer préstamo en 1980 para la producción de papas. Los años subsiguientes el acceso al crédito por parte de la Asociación y las comunas de El Topo y Casco se facilitó mediante la creación del mecanismo de fondo conjunto BNF-CESA. Los efectos no se hicieron esperar: si bien en el caso de la Asociación tuvieron que renovar el crédito por S/.87.242, en abril de 1980, la producción de ese mismo año, así la de 1981 y 1982 fue exitosa en las tres organizaciones, a tal punto que parte de la cosecha de El Topo fue adquirida por el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) para transformarla en semilla y distribuirla en otras zonas de las Sierra.

Los frutos de la cosecha impactaron favorablemente tanto en las comunidades locales como en las comunidades domésticas. Los cabildos habían logrado abrir una ventanilla para la negociación de créditos en una institución que tradicionalmente ha orientado sus recursos hacia los grandes y medianos propietarios; pero eso no es todo pues las cosechas no sólo permitieron que las organizaciones cumplan con sus obligaciones, sino que además, en algunas ocasiones, éstas pudieron obtener un excedente que fue destinado a la instalación de una tienda comunal en Casco Valenzuela, y a la adquisición de herramientas e insumos para la producción colectiva, como en los casos de la Asociación y de El Topo. Pero, además de una incipiente capitalización de

las comunas y de la Asociación, así como de la redistribución de los ingresos por mecanismos comunales, la producción colectiva benefició directamente a las unidades familiares pues los jefes de familia que participaron en las faenas comunales recibieron aproximadamente cuatro quintales de papas y una arroba de cebada, cuando era del caso. Esta situación permitió mejorar la dieta alimenticia de los comuneros o asociados, y sirvió de complemento a la producción obtenida mediante la explotación de las parcelas familiares. Más aún, cuando los niveles de producción habían permitido generar un excedente monetario, la organización asumió el papel de caja de crédito con préstamo sin interés y a largo plazo.

Gracias al cuestionamiento de los usuarios, a las experiencias del promotor en la zona, a los cambios en las políticas de CESA y a la influencia ejercida por los proyectos de desarrollo rural integral ejecutados a nivel nacional, a comienzos de la década de los ochenta, la agencia puso énfasis en la capacitación socio-organizativa y planteó la necesidad de proyectos de desarrollo rural integral en la zona. Pero CESA estimó que los niveles de pobreza imperantes en la microrregión no la ubicaban entre sus prioridades. Por ello, CESA dejó las comunidades señaladas en 1984 y en la actualidad mantiene un servicio para el vivero forestal de Casco Valenzuela. Por otra parte, la intervención estatal, a través del MAG, constituye una prolongación deficiente de la política de desarrollo de la comunidad.

2. Respuestas campesino-indígenas

Aparentemente, las comunidades domésticas de los Andes ecuatorianos tienen un comportamiento uniforme frente a la escasez de recursos y el desarrollo de las relaciones de mercado. Esta constatación sirve de matriz, tanto para aquellos autores que pretenden que el desarrollo del modo de producción capitalista está llevando a un rápido proceso de descomposición de la comunidad, como para los académicos y militantes neindigenistas que relievan la conservación de la identidad propia del mundo andino.

Sin embargo, el estudio de los principales indicadores económicos y sociales revela que las unidades familiares responden a diferentes formas según la disponibilidad de tierra, capital pecuario y mano de obra. Efectivamente

los casos analizados nos han permitido identificar y caracterizar cinco estrategias de reproducción de las unidades domésticas.

En un extremo, se ubican los campesinos relativamente acomodados, los cuales representan el 3,16o/o del total de unidades familiares, que se caracterizan por la explotación de las parcelas y del ganado mediante el empleo de mano de obra familiar no remunerada. Este tipo de unidades disponen de alrededor de S/.210.000 en ganado vacuno y ovino, 75 m² de tierra de buena calidad por persona, tienen una migración de 0,19 personas por año, la tasa de dependencia es de 1,26 y el ingreso salarial mensual es de alrededor de S/.583. En otros términos, se trata de unidades familiares que se encuentran involucradas en un proceso de acumulación de capital basado en la producción pecuaria.

Al interior del sector de campesinos caracterizados por la práctica de estrategias de subsistencia, se pueden visualizar dos grupos: unidades familiares que disponen de recursos que casi no recurren al trabajo extra-parcela y unidades domésticas que si bien cuentan con recursos, éstos no son suficientes para asegurar la reproducción de las condiciones de producción y vida, y recurren por tanto a la migración temporal pendular de ciclo corto como fuente de ingreso complementaria. En el primer caso, se trata de comunidades domésticas que representan el 29,47o/o del total, que cuentan con un promedio de 21 m² de tierra de buena calidad per-cápita, el número de personas migrantes por año es de 0,04, la relación de dependencia es de 1,29, el ingreso salarial mensual es de S/153 y el capital pecuario por persona es de S/.42.000. En el segundo caso, estos indicadores son diferentes pues mientras sube el ingreso monetario mensual a S/.1.346, baja la tasa de dependencia a 1,22, pero se incrementa el número de migrantes por año a 0,30. Sin embargo, el índice de tierra equivalente per-cápita es de apenas 12 m² y el capital pecuario por persona es de alrededor de los S/.24.000. Estas últimas unidades familiares involucran al 11,58o/o del total de comunidades domésticas.

Además de las estrategias de acumulación y subsistencia señaladas, el análisis multivariado ha permitido detectar un importante sector de unidades domésticas que se perpetúan gracias a lo que se ha dado en llamar estrategias de sobrevivencia. Al igual que en el caso anterior en el seno de este conjunto de comunidades domésticas se pueden distinguir claramente dos grupos: aquel que se encuentra conformado por las unidades familiares que no cuentan con recursos suficientes, cuya estrategia de reproducción gira en torno al trabajo extra-parcela y que representan alrededor del 25,26o/o del

total de UPAS de la zona; y, aquel que se encuentra constituido por aquellas familias poco numerosas que no disponen de tierra y capital pecuario necesarios para su reproducción, pero que no pueden recurrir al trabajo extra-parcela por la restringida disponibilidad de población económicamente activa. Mientras que en el primer grupo, el capital pecuario per-cápita es de S/.16.500, el índice de tierra equivalente por persona es igual a 5 m², la migración es de 0,35 personas/año, la relación de dependencia es igual 1,9 y el ingreso mensual per-cápita promedio es de S/.1.205, en el segundo caso, la disponibilidad de tierra equivalente es de 6 m² y de S/.11.160 de capital pecuario por persona. Estas últimas unidades familiares, que constituyen el 30,53o/o del total, se debaten en condiciones de extrema pobreza pues el ingreso mensual per-cápita es de apenas S/.134, la tasa de dependencia es de 2,12 y el coeficiente de migración es de 0,07.

Si bien el trabajo extra-parcelario es fundamental tanto para las unidades familiares que no disponen de recursos como para aquellas que cuentan con recursos limitados, las mismas que en conjunto representan el 36,84o/o de las UPAS de la microrregión, no deja de estar presente en ninguna de las estrategias estudiadas. Probablemente, esto se debe a la presencia de condicionamientos históricos y culturales pues no hay que olvidar que uno de los destinos favoritos de los migrantes es precisamente el Valle de Salinas, ubicado al norte de la provincia de Imbabura, lugar tradicionalmente vinculado a las comunidades estudiadas, en calidad de fuente para el aprovisionamiento de algodón, sal, coca y ají. En otras palabras, el control de varios pisos ecológicos incluía las tierras calientes del actual Valle de Salinas. Esta tradición ha sido alimentada por los terratenientes tradicionales que disponían de haciendas en tierras bajas y que se servían de la mano de obra de las comunidades de Casco, Topo y Angla.

Pero, esto no significa que la migración, como la conocemos ahora, sea un fenómeno heredado del pasado. El proceso migratorio reflejado en las estrategias de reproducción analizadas es, más bien, producto de las transformaciones agrarias desencadenadas a comienzos de los años sesentas. Efectivamente, en el período 1971-85, la tasa de participación de la población migrante en la población económicamente activa pasó de 14,2 a 40,33o/o. La población migrante está constituida básicamente por varones jóvenes y adultos que se emplean como jornaleros agrícolas, en la industria de la construcción y en los servicios. Como consecuencia del perfil de la demanda de mano de obra y de la heterogeneidad de los salarios, los migrantes prefieren dirigirse a la capital de la República y al Valle de Salinas. A pesar de

esto, el ingreso promedio mensual de quienes venden la fuerza de trabajo es inferior al salario mínimo legal, excepto en el caso de las mujeres que realizan trabajo doméstico, las cuales constituyen el 12o/o del total de los migrantes.

El fenómeno migratorio de las últimas décadas reviste particularidades según la comunidad y la disponibilidad de recursos por parte de las unidades familiares. En el caso de Angla la tasa de migración es de 31,77o/o, pasando a 41,72o/o en Topo y a 50,73o/o en Casco Valenzuela. En la primera comunidad destacan los grupos domésticos en situación de extrema pobreza, en tanto que en Topo sobresalen las unidades familiares cuya reproducción se basa en el trabajo extra-parcela pero también tienen importancia las UPAS que se caracterizan por una economía de subsistencia en la que el trabajo migratorio es marginal. El comportamiento de Casco se inscribe en esta última tendencia pero con un elemento nuevo: la significativa presencia de aquellas unidades que si bien cuentan con recursos se ven obligadas a recurrir a la venta de la fuerza de trabajo.

En todo caso, la migración es una decisión colectiva de la unidad familiar. Así como el ingreso salarial es administrado por la unidad doméstica —una vez cubiertos los gastos de transporte, alimentación y las necesidades personales del trabajador directo— la decisión de quién migra y los efectos de esta separación en las tareas productivas y reproductivas son asumidas por la familia en su conjunto, aun cuando la autoridad formal sea ejercida por el padre de familia.

Por lo general, la decisión respecto del migrante sigue un orden y una jerarquía en la que el padre se ubica en primer término, seguido por los hijos jóvenes y las hijas jóvenes. Únicamente en casos excepcionales el trabajo extra-parcela es realizado por la madre de familia.

3. Reciprocidad

Al igual que en otras comunidades andinas en la zona se pueden distinguir tres formas básicas de reciprocidad; la voluntad, la **maqui-maqui** y las mingas. La primera se da con ocasión de un nacimiento, enfermedad, muerte o techamiento de una casa y sus participantes provienen de la familia externa; la **maqui-maqui** se produce en torno a la producción agrícola en los

lotes familiares, a lo largo del ciclo agrícola y particularmente en las cosechas y en las siembras, participando en ellas la parentela y ocasionalmente los vecinos y amigos; las mingas se realizan para la construcción de una cosa, el levantamiento de un muro o la realización de una obra básica en beneficio de un grupo familiar determinado. En esta forma de reciprocidad participan los parientes, los vecinos y amigos.

De manera semejante el caso estudiado por Alberti y Mayer, en la zona se puede distinguir entre las prestaciones de bienes o servicios entregadas espontáneamente y aquellas realizadas a petición de parte. En el primer caso, la retribución inmediata suele ser la alimentación, la bebida o una ración del producto obtenido, subsistiendo la expectativa de que un bien o servicio equivalente sea entregado por el beneficiario cuando el prestador lo requiera en ocasiones similares (es el caso de los bienes y servicios entregados por voluntad y de las ayudas en la chacra). En la segunda situación, el beneficiario no sólo que debe proporcionar la comida, el trago y la chicha, sino que además está obligado a entregar un servicio equivalente, como en el caso del prestamano o **randi-randi**.

Todas estas formas de intercambio recíproco se encuentran reguladas por las relaciones de parentesco. Mientras el parentesco es más cercano, mayores son las obligaciones y derechos y viceversa; es decir que, las formas de reciprocidad y las esferas de reclutamiento preferencial dependen también de las relaciones de parentesco y vecindad. Mientras la voluntad se da entre miembros de una misma red familiar, en la **maqui-maqui** y en la minga participan no sólo los parientes cercanos sino además los vecinos y amigos.

La encuesta por muestreo realizada como parte de la investigación que sustenta este trabajo muestra que, en términos generales, alrededor del 6,98o/o de la producción agrícola de las comunidades es destinada a los intercambios recíprocos.

La tasa de participación de la reciprocidad en la producción agrícola varía por productos, siendo de 9,04o/o en el caso del trigo y/o de cebada y cercana a 6,00o/o en los casos del maíz y de la papa. Estos datos son reveladores si se recuerda que las ventas del maíz, papa y trigo/cebada representan el 3,07o/o, 4,7 y 22,21 por ciento respectivamente. Es decir, que en los casos del maíz y de la papa, el producto destinado a los intercambios recíprocos es mayor que el vendido en el mercado. Si a esta consideración se agrega que las diferentes formas de reciprocidad equivalen al 47,25o/o de la

producción destinada a la reposición de semilla de maíz, al 22,38o/o de la papa y al 39,24o/o de trigo/cebada se aprecia claramente la importancia económica de este sistema de redistribución de los ingresos agrícolas. Pero, a esto hay que añadir que la prestación de servicios permite una mejor utilización de mano de obra, especialmente cuando se enfrentan los problemas planteados por la migración masculina, y, consecuentemente, la reproducción económica y social de la comunidad doméstica.

A propósito de la relación entre reciprocidad y migraciones, la tasa promedio por comunidad es concomitante a la de trabajo extra-parcela; 8,8o/o en Casco, 6,37o/o en Angla y 5,78o/o en Topo. Además, estas cifras guardan correlación con las formas de estructura familiar, concretamente con la participación de las familias ampliadas o extensas. De modo que se puede concluir, contrariamente a los *idola fori*, que a mayor trabajo extra-parcela se refuerza la estructura familiar ampliada y los nexos de reciprocidad en las comunidades andinas que disponen de tierras comunales y que se encuentran atrasadas por las formas y niveles de migración ya estudiados.

Las tendencias anotadas aparecen mucho más nítidamente si se toma como hilo conductor la participación de los intercambios recíprocos en la producción del maíz, el producto más importante de la zona tanto desde la perspectiva económica como de la dietética. Tanto en el caso de Casco como en el de Angla, el volumen destinado a la reciprocidad sobrepasa ampliamente al destinado a la venta, llegando en la primera comunidad a superar el producto destinado a la reposición de la semilla.

Pero, esta apreciación global corre el peligro de deformar la realidad. Para comprender las dimensiones y vitalidad de la reciprocidad andina es conveniente analizar, aunque sea brevemente, una forma crucial en la producción agrícola.

La encuesta por muestreo realizada en la zona señala que el 81,72o/o de las unidades familiares de la microrregión practican el prestamano, destacando Casco con el 92o/o y Angla con el 90,32o/o. En términos de la PEA esto significa que el 46,08o/o participa en esta forma de reciprocidad, destacando así mismo Casco Valenzuela con el 57,48o/o.

Al profundizar este estudio por grupos de edad, sexo y comunidad se

puede verificar que la participación femenina en esta forma de reciprocidad tiene una relación directa con la tasa de migración. Así mientras Casco, la comunidad con mayor migración, muestra una tasa de participación femenina en el prestamano del 42,86o/o; Topo, que es la comunidad con menos incidencia del trabajo extra-parcelario, tiene una tasa de 27,66o/o. En la primera comunidad el prestamano es asumido por las jóvenes solteras y las madres jóvenes; en Angla por las madres de familia jóvenes y maduras; y en Topo se trata de una tarea compartida por las mujeres de todas las edades. Sin embargo, es indispensable aclarar que, en términos generales y por comunidad, la práctica de esta forma de reciprocidad está a cargo principalmente de los varones mayores de 45 años.

Del análisis del prestamano por estrategia de reproducción se desprende que es una práctica común entre las UPAS sin recurso y sin migración, en las unidades sin recursos y con migración y en las familias con recursos y sin migración, en tanto que tiende a desaparecer en las UPAS con recursos y con migración. En el caso de las UPAS que tienen una estrategia de acumulación no se encontró caso de prestamano. Es decir que, son precisamente las unidades familiares que carecen de recursos o que disponen de recursos insuficientes las que mantienen estas formas analizadas de reciprocidad, debiendo anotarse que de entre ellas se destacan las que recurren al trabajo migratorio como fuente de ingresos.

Pero, además de la reciprocidad entre unidades domésticas, en la zona se dan intercambios recíprocos entre la comunidad doméstica y la comunidad local, representada por el cabildo. De entre éstas, la más importante es la minga.

Según la información disponible, el 38,95o/o de la población de la zona participa en mingas comunales, destacándose Topo con el 46,15o/o, seguido por Angla (41,94o/o), en tanto que Casco Valenzuela se ubica en último lugar con el 24,00o/o. Obsérvese que estas cifras muestran una relación universalmente proporcional entre trabajo extra-parcela y participación en mingas comunales; es decir que a mayor trabajo extra-parcela se produce una menor participación en el trabajo comunal. Por ello no es de extrañar que una de las preocupaciones principales de los dirigentes sea precisamente la migración y la forma de controlarla. Pero esto afecta a la familia que deja de participar en las mingas comerciales pues no se benefician de las raciones de productos entregados a cambio del esfuerzo físico. Esta situación es frecuen-

te entre las familias con pocos recursos y con pocos miembros de familia pues aquellos que disponen de dinero o recursos contratan peones en tanto que las familias numerosas delegan a uno o varios de sus miembros hasta completar el trabajo equivalente al de una persona adulta de sexo masculino. A nuestro juicio, este comportamiento explica el que la participación de las madres en las mingas comunales sea del orden del 16,22o/o en la zona, 22,22o/o en To-po, 16,67o/o en Casco y 7,69o/o en Angla.

Además de la inasistencia, los cabildos de la zona se plantean en la actualidad el problema planteado por los bajos rendimientos del trabajo comunal. Salvo en épocas de cosechas, las jornadas de trabajo son de tres horas y, según declaraciones de dirigentes de la UDOCAM, de poca calidad. Para atender este problema y frenar el proceso migratorio algunos dirigentes plantean la necesidad de racionalizar la producción comunal mediante la introducción de una retribución monetaria, la ampliación de las jornadas de trabajo y el mejoramiento de la calidad del mismo. En todo caso, el planteamiento de este problema, independientemente de sus futuras soluciones, revela la crisis de las relaciones de reciprocidad a nivel de la comunidad local.

La información recabada en la zona muestra, por tanto, que si bien desde la perspectiva de las relaciones entre las unidades domésticas y la comunidad local se está produciendo un proceso de desgaste de la reciprocidad andina. Desde la óptica de las comunidades domésticas se asiste a un robustecimiento de las redes de parentesco y de la ayuda mutua entre las unidades que no se encuentran en proceso de acumulación.